



- Tener presente el estado en que se encuentra cada producto químico (sólido, líquido o gaseoso) a la hora de diseñar o hacer la distribución del almacén. Los líquidos, suelen comportar mayores riesgos que los sólidos, puesto que en caso de derrame o fuga fluyen.
- Si se almacenan bidones deben utilizarse estanterías, asignando una estantería a cada tipo de contenido. Si se disponen de bidones sobre palets, es recomendable sujetarlos a abrazaderas o retractorizados para garantizar su estabilidad con el palet.
- Disponer de cubetas de retención, drenajes dirigidos a lugares seguros u otros dispositivos que ayuden a controlar un posible derrame. Disponer de materiales absorbentes para controlar derrames.
- Utilizar, cuando sea posible, equipos automáticos o mecánicos para realizar trasvases.
- Etiquetar todo recipiente informando los riesgos del producto.
- Los gases contenidos en botellas y botellones deben almacenarse separados del resto de productos, en un lugar bien ventilado, separando los inflamables del resto.

3.2. ALMACENAMIENTO CON CRITERIOS DE SEGURIDAD E INCOMPATIBILIDAD

En cuanto a los criterios de almacenamiento según incompatibilidad, es conveniente disponer de algunos criterios de seguridad generales y de separación física de productos para minimizar riesgos. Estos son algunos de ellos:

- No almacenar en la misma estantería, sobre todo almacenamiento en vertical, productos incompatibles.
- Los productos que reaccionan con el agua, almacenarlos en lugares secos y ventilados. Señalizar el no uso de agua en caso de incendio.
- Disponer de extinguidores en cantidad y en agentes extintores adecuados. El acceso a los mismos no debe estar restringido.
- Los productos de riesgo especial (pirofóricos, inestables a temperatura ambiente, peróxidos orgánicos, etc.), deben ser almacenados por separado, según su riesgo específico.
- Separar los productos químicos inflamables del resto. Almacenarlos en una lugar libre de focos de ignición y bien ventilados.

3.3. PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS

- Es obligatorio disponer y conocer el plan de actuación en caso de emergencia.
- El personal que interviene en caso de emergencia debe tener formación específica. Si se ocasiona una situación de emergencia se comunicará y no se intervendrá salvo si se está capacitado y no se asumen riesgos de importancia.
- Previamente a intervenir, deben estudiarse los recursos técnicos necesarios para hacer frente a la emergencia (extintores, equipos de protección personal, absorbentes, etc.).



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.**
Aseguradora de Riesgos del Trabajo



FORMAS DE CONTACTO
Elegí la manera más cómoda de contactarnos



CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770 | B1900AWP - La Plata
seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones; Sinistros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS ART
Calle 11 Nº 924 | B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AGENCIAS

AVELLANEDA
Producción, Caja y Administración
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA
11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES
Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores
Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CÓRDOBA
Fraguero 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (Zona Franca)
Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

MARTÍNEZ
Administración, Producción y Sinistros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro

MENDOZA
25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)
José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

QUILMES
Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN
Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín

Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

SITIO WEB
www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS
consultasart@fedpat.com.ar
prevencion@fedpat.com.ar
capacitacionart@fedpat.com.ar
produccionart@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



¡Te escuchamos!

0-800-222-3535

#FederaciónVos

Nº de inscripción en SSN
726

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SRT | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN



LA PREVENCIÓN DEL RIESGO QUÍMICO EN EL LUGAR DE TRABAJO



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.**
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

INTRODUCCIÓN

Existen miles de sustancias químicas artificiales y naturales utilizadas por el hombre para todas las aplicaciones diarias del mundo moderno. Su existencia es parte de los avances tecnológicos logrados y colaboran en la mejor calidad de vida de las personas desde muchísimos aspectos. Sin embargo, al mismo tiempo que ayudan al hombre a vivir mejor, en ciertas condiciones pueden ser perjudiciales para la Salud. Esto es especialmente válido para los trabajadores que en su vida laboral, toman contacto con ellas. La protección frente a los riesgos derivados de los productos químicos obliga a conocer los procedimientos de seguridad en el manejo de los mismos.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Es una acción prioritaria e imprescindible para realizar un trabajo seguro con ellos. Esta información se suministra a través de:

- Etiquetar los envases de los productos químicos, incluyendo información sobre los riesgos y medidas de seguridad básicas a adoptar.
- Poseer la ficha de datos de seguridad de los productos químicos.

1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A TRAVÉS DE LA ETIQUETA

La etiqueta del envase original de un producto químico peligroso debe disponer de la siguiente información mínima:

- Datos sobre la denominación del producto
- Datos sobre el fabricante o proveedor.
- Pictogramas e indicaciones del peligro (máximo dos por etiqueta).
- Frases estandarizadas de los riesgos específicos del producto y consejos de prudencia.

La etiqueta es un primer nivel de información, concisa pero clara, que nos aporta la información necesaria para planificar las acciones preventivas básicas.

1.2. RIESGOS INTRÍNSECOS

- **EXPLOSIVOS:** Pueden explotar bajo el efecto de una llama, choques, chispas o fricción.
- **COMBURENTES:** En contacto con otros, particularmente los inflamables, originan una fuerte reacción exotérmica.
- **INFLAMABLES:** A temperatura ambiente, pueden originar emisiones de gases con capacidad de entrar en combustión ante una pequeña fuente de ignición (chispas, arcos eléctricos, etc.).
- **CORROSIVOS:** En contacto con tejidos vivos pueden ejercer sobre ellos efectos destructivos.
- **IRRITANTES:** Sustancias o preparados no corrosivos que, por contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o mucosas, pueden provocar una reacción inflamatoria.
- **PELIGROSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE:** Presentan un riesgo inmediato o diferido para el medio ambiente.
- **TÓXICOS:** Por inhalación, ingestión o penetración cutánea, pueden entrañar riesgos graves, agudos o crónicos para la salud, incluida la muerte.
- **NOCIVOS:** Por inhalación, ingestión o penetración cutánea pueden causar efectos dañinos para la salud.



1.3. FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Material Safety Data Sheet - MSDS):

Es un segundo nivel de información, mucho más completo que la etiqueta. El responsable de la comercialización deberá facilitársela gratuitamente al usuario.

Las fichas de seguridad contienen los siguientes apartados:

- Identificación del producto y responsable de su comercialización.
- Composición/información sobre los componentes.
- Identificación de los peligros.
- Primeros auxilios.
- Medidas en la lucha contra incendios.
- Medidas frente a vertidos accidentales.
- Manipulación y almacenamiento.
- Controles de exposición/protección individual.
- Propiedades físicas y químicas.
- Estabilidad y reactividad.
- Informaciones toxicológicas.
- Informaciones ecológicas.
- Consideraciones relativas a la eliminación.
- Informaciones relativas al transporte.
- Información reglamentaria.
- Otras informaciones útiles.

Es recomendable disponer en el lugar de trabajo de todas las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados, debiendo estar éstas a disposición de los trabajadores para que puedan consultarlas.

2. MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Una inadecuada manipulación puede provocar consecuencias no deseadas, como accidentes (quemaduras, intoxicaciones agudas y crónicas, incendios, explosiones) o enfermedades profesionales. Los agentes químicos son absorbidos por el organismo a través de una o varias vías de entrada. Por orden de importancia, son:

VÍA AÉREA (INHALACIÓN)

La dosis por inhalación de un agente químico depende de la concentración ambiental y del tiempo de exposición.

- No oler los productos químicos, ni inhalar los vapores desprendidos de los mismos. Cuando sea necesario deben utilizar mascarillas con los filtros adecuados.
- Utilizar las cabinas de extracción, especialmente cuando los productos que se manipulen sean tóxicos, irritantes, corrosivos o lacrimógenos.
- El objetivo de usar campanas extractoras es el de proteger las vías respiratorias. No introducir en ningún caso la cabeza en su interior.

VÍA TRACTO DIGESTIVO (INGESTIÓN)

- No ingerir nunca productos químicos.
- En los laboratorios nunca proceder a pipetear con la boca.



VÍA DERMICA Y/O PARENTERAL:

- Si se produce la salpicadura de un producto químico a los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua fría y acudir siempre al Médico.
- La ducha de emergencia y las fuentes lavaojos están previstas para su uso en caso de emergencias derivadas de salpicaduras.
- En los trasvases de líquidos, se utilizarán embudos llevando a cabo la operación a velocidad lenta para evitar salpicaduras y proyecciones.
- La mezcla del ácido y el agua se hará del modo siguiente: ácido sobre agua, nunca al revés; podría provocar una proyección sumamente peligrosa.
- No remover ácidos con objetos metálicos ya que puede provocar proyecciones.
- Los derrames de sustancias químicas que se produzcan se tratarán con los productos adecuados según sus características (ácidos, bases, disolventes, mercurio, etc.).

3. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

En general, los riesgos que podemos encontrar en el almacenamiento de productos químicos son:

- Los relativos a los riesgos intrínsecos de los productos químicos almacenados, que normalmente se materializan en caso de fuga o derrame del recipiente que los contiene.
- Incendios, explosiones, liberación de gases tóxicos, etc, provocados por mezclas accidentales de productos químicos incompatibles, o como consecuencia de operaciones de manipulación o accidentes que se producen en las áreas de almacenamiento o en las inmediaciones de las mismas.
- Hay que tener en cuenta que, en caso de incendio, derrame o fuga, los trabajos de control de la emergencia pueden verse dificultados o agravados por la cercanía de otros productos peligrosos.

3.1. MEDIDAS PREVENTIVAS

Las más usuales son las siguientes:

- Identificar los riesgos de cada uno de los productos químicos almacenados, atendiendo al etiquetado y la ficha de datos de seguridad.
- Separar los diferentes grupos de productos que pueden dar lugar a incompatibilidades químicas.
- Disponer y conocer el plan de actuación en caso de emergencia química (incendio, fuga o derrame).
- En las operaciones de trasvases, mantenimiento y limpieza, analizar los métodos de trabajo e implementar un procedimiento de trabajo seguro.
- Utilizar los equipos de protección personal necesarios en función de los productos y operaciones a efectuar.
- Conocer la ubicación de las duchas de emergencia y/o lavaojos, mantenerlos bien señalizados, accesibles y en buenas condiciones.
- Comunicar cualquier incidencia que pueda afectar a las condiciones de seguridad del almacenamiento.